



C.011-AUDM&SMDE-CER2024-16293

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Fundación Unibán,
NIT. 800.014.656-4,**

Certifica que:

1. De acuerdo con el Registro Único Tributario, la Fundación se encuentra clasificada en el código denominado "04- Impto renta y compl. régimen especial".
2. De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio de Urabá el 2 de mayo de 2024, la Fundación fue inscrita el 31 de octubre de 2019, bajo el No. S0002916, registrada como una organización jurídica sin ánimo de lucro, cuyo objeto social es que "la Fundación tendrá por objeto o finalidad la promoción del desarrollo de las regiones del país, en donde la sociedad CI. Unión de Bananeros de Urabá, SA. -UNIBÁN- o sus sociedades subordinadas, desarrollen actividades económicas, buscando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores de tales sociedades y sus familias, y a los pequeños productores y sus familias. Para ello, con recursos propios o en colaboración o alianza con otras organizaciones, personas o empresas de su misma o diferente naturaleza, nacionales o extranjeras, y con los entes territoriales, promoverá la orientación, la coordinación, fomento y realización de programas y proyectos sociales, educativos, culturales, deportivos y el mejoramiento del hábitat con la ejecución de obras de infraestructura comunitaria, saneamiento básico, construcción y/o mejoramiento de vivienda urbana y rural."
3. De acuerdo con el libro mayor correspondiente a diciembre de 2023, la Fundación presentó en la cuenta del gasto 539525 denominada "Donaciones" un saldo por \$58.950.000.
4. De acuerdo con el anexo denominado "Ingresos por Convenios" preparado por la Administración de la Fundación y adjunto a esta certificación, la Fundación registró en las cuentas del pasivo 28150119 denominada "Empoderamiento Col Juvenil Acdivoca" y 28150121 denominada "Proyecto Solidario Digno Mag", y en las cuentas del ingreso 416010 denominada "Act.Relacionadas con la Eduicación-Pens", 423570 denominada "Recuperación de Proyectos Internacio", 423595 denominada "Otros", 42505001 denominada "Reembolso/Recuperación de Costos y", 42505005 denominada "Recuperación por Proyectos" y 42950502 denominada "Donaciones Periodo Actual" un saldo por \$4.464.565.804 por concepto de ingresos por convenios con cooperantes.
5. De acuerdo con el libro mayor correspondiente a diciembre de 2023, la Fundación presentó ingresos netos por \$17.855.922.695.

6. Según el formulario No. 1117610781044 del 20 de mayo de 2024, la Fundación presentó la Declaración de Renta y Complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar, correspondiente al año 2023 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

En cumplimiento del artículo 2, de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de 2024, por solicitud de la Administración de la Fundación, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros.

Daniela Jaramillo Uruburu
Revisor Fiscal de Fundación Unibán
T.P. 242209-T
Miembro de KPMG S.A.S.